

nacional, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 25 de enero de 2006, han acordado la fusión de ambas, por absorción de On-lingo, Sociedad Limitada Unipersonal, por Traducciones Cominternacional, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace saber el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión hasta que transcurra el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranjuez, 31 de enero de 2006.—El Administrador único de ambas Sociedades, Javier Román Mínguez.—9.678.. 1.ª 6-3-2006

TRANSPESCA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 24 de febrero de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 7 de abril de 2006, a las 10:30 horas, en Vigo (provincia de Pontevedra), plaza de Compostela número 17 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, en el mismo lugar y a las 11:00 horas. Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria. Los asuntos a tratar son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión de Transpesca, S.A., así como de la actuación de órgano de administración y la aplicación de resultados de Transpesca, S. A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación en cuatro el número de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 10 (incorporación de la norma legal de validez de la Junta general ordinaria convocada y celebrada fuera de plazo), 11 (establecimiento del plazo de un mes para convocar la Junta, e incorporación de la posibilidad de publicar un complemento de la convocatoria y determinación de la forma y plazo para llevarla a cabo), 17 (establecimiento en seis años del plazo de duración del nombramiento de los Consejeros) y creación del artículo 13 bis (establecimiento del plazo para el voto emitido a distancia).

Quinto.—Delegación de facultades en cualquier miembro del Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos

sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente libro de registro de acciones.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Vigo, 3 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Iván Manuel López Van Der Veen.—10.439.

TRANSPORTES COSTA MEDITERRÁNEA, S. A.

Ante la solicitud de socio de esta entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 10 de abril del corriente año 2006, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diez horas y quince minutos, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud al anterior Gerente y socio para que informe de sus posibles gestiones para la solución de los problemas de la empresa, reclamación de sus diversas deudas con la empresa y censura, en su caso, de su actuación.

Segundo.—Propuesta de elección de nuevo órgano de administración de la sociedad, pasando del actual Consejo de Administración a que sea dirigida la sociedad por un Administrador único.

Tercero.—En caso de ser aprobado el anterior extremo del orden del día, propuesta de modificación de los Estatutos sociales de aquellos artículos que resultaren necesarios por la modificación del órgano de administración, pasando a tener en caso de aprobación el administrador único que se designe, todas las facultades que actualmente dispone el Consejo de Administración y/o las que le correspondan por su cargo.

Cuarto.—Designación, en su caso, de nuevo Administrador único.

Quinto.—Cambio del actual domicilio social de la empresa, al de Valencia, calle Reina, número 6, bajos, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Propuesta de iniciación, si procediere, de la acción social de responsabilidad contra el o los que resultaren responsables por la gestión realizada en los meses anteriores a la celebración de la Junta o toma de posesión del nuevo administrador que se designe.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pe-

dir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto de la propuesta de modificación de estatutos y del informe del Administrador único con la justificación de la misma.

Valencia, 20 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Morosoli.—9.629.

T. V. PLANA ALTA BAJA, S. L.

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 161/05 C a instancias de M. Elena Palero Pastor y Javier López Martínez contra T.V. Plana Alta Baja, S. L., en la que el día 16 de febrero de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado T.V. Plana Alta Baja, S. L., en situación de insolvencia por importe de 12.064,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 16 de febrero de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.—9.580.

XARXA COMERCIAL DE VIC, S.A.

Se convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Vic, en el local de la Caixa de Manlleu, Rambla Hospital, número 11, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2006 a las veinte horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 del TRLSA.

Quinto.—Substitución de los antiguos títulos de las acciones por otros nuevos.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo, con facultades de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 13 de febrero de 2006.—Joan Riera Capdevila, Presidente del Consejo de Administración.—9.367.